



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C. 111611

Bogotá D.C. 27 de diciembre de 2018
SDM-SC- 276080/2018

CERRADO 2
11 de 2019

Señor (a):

BIBIANA CARRILLO V.

ASISTENTE FISCALIA 105 SECCIONAL

UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA, ORDEN ECONOMICO

CARRERA 33 No. 18 – 33 PISO 3 BL C

Ciudad

REF: RTA-SDM-405232/2018
NUC: 110016000049201012513

En atención al radicado de la referencia, respecto al historial de comparendos impuestos al señor **HOLLMAN RICARDO RIAÑO SANCHEZ** con C.C. 7.179.892:

COMPARENDO	FECHA	PLACA	ESTADO	COD. INFRACCION	CONTRAVENCION
14368374	05/27/2009	BLO148	CANCELADO	78	CONDUCCION EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ, O BAJO LOS EFECTOS DE SUSTANCIAS ALUCINOGENAS. AL INFRAC- TOR SE LE SUSPENDERA LA LICENCIA DE CONDUCCION DE OCHO (8) MESES A UN (1) AÑO. SI SE TRATA DE CONDUCTOR DE VE
14904360	10/09/2010	LEB644	CANCELADO	78	CONDUCCION EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ, O BAJO LOS EFECTOS DE SUSTANCIAS ALUCINOGENAS. AL INFRAC- TOR SE LE SUSPENDERA LA LICENCIA DE CONDUCCION DE OCHO (8) MESES A UN (1) AÑO. SI SE TRATA DE CONDUCTOR DE VE

472
Servicio Postal
Nacional S.A.
Código Postal: 111611
Código de Barras: 4 72
www.bcp.com.co

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - 1915
Dirección: Calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111611
Envío: 021430555400

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
BIBIANA CARRILLO
Dirección: CARRERA 33 NO 18 - 33
PISO 3 BLOQUE C
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611

Fecha Pre-Admisión:
25/12/2018 12:26:21

El presente documento es una copia de la información registrada en el Sistema de Información de la Secretaría de Movilidad.

Antes de imprimir términos se da respuesta a su solicitud.

“...ta, mejor para todos”

[Firma manuscrita]

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6151

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-405232/ BIBIANA CARRILLO V.
RESPUESTA N°.	SDM-SC-276080 d el 27 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-405232.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL</u>
--------------	---